

XLI SUBIDA A LA MOTA

REGLAMENTO PARTICULAR

Copa de España de Montaña
Campeonato de Andalucía de Montaña
Copa Diputación Provincial de Jaén

ORGANIZA:



FECHA	HORARIO	ACTO A REALIZAR	LUGAR
10-04-2023	20:00	Apertura de inscripciones	www.motorclubcalca.es www.rfeda.es
10-05-2023	14:00	Cierre de inscripciones	
12-05-2023	20:00	Publicación lista oficial de inscritos	
	20:00	Publicación hora verificación de cada Concurante	
19-05-2023	18:00	1ª Reunión CCDD	Oficina Permanente
	18:00 a 19:00	Entrega de documentación OPCIONAL	
	18:15 a 20:00	Verificaciones Técnicas OPCIONALES CATEGORIA TURISMOS	Parque Cerrado Recinto Ferial Av. Andalucía
	20:00 a 20:30	Verificaciones Técnicas OPCIONALES CATEGORIA MONOPLAZAS	
20-05-2023	8:00 a 9:00	Verificaciones Administrativas. Según Convocatoria Individual	Oficina Permanente
	8:15 a 9:15	Verificaciones Técnicas CATEGORIA TURISMOS	Parque Cerrado Recinto Ferial Av. Andalucía
	9:15 a 9:30	Verificaciones Técnicas CATEGORIA MONOPLAZAS	
	10:15	Briefing Director de Carrera	
	10:30	Apertura Parque Cerrado	
	10:30	CORTE DE CARRETERA	JV 2238 – JA 4307
	10:45	Reunión de Seguridad	Aceites Manuel Molina S.L JV 2238
	10:45	2ª Reunión CCDD	Oficina Permanente
	11:00	Reunión Comisarios de Ruta	Aceites Manuel Molina S.L JV 2238
	11:00	Publicación Autorizados a tomar la Salida	Tablón Anuncios
	11:15	Inspección de Seguridad	JV 2238
	A continuación	SUBIDA ENTRENAMIENTOS OFICIALES	JV 2238
	A continuación	1ª SUBIDA OFICIAL	
	A continuación	2ª SUBIDA OFICIAL	
	A continuación	3ª SUBIDA OFICIAL	
	A continuación	3ª Reunión CCDD	Oficina Permanente
	Tras Carrera 3	Parque Cerrado Final	JV 2238
		Publicación de Resultados Provisionales	Tablón Anuncios
	A continuación	Verificación Final (si procede)	
	A continuación	Entrega de Trofeos	Aceites Manuel Molina S.L. JV 2238
	A continuación	Publicación de Resultados Finales	
	30' después	Levantamiento Parque Cerrado	JV 2238

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

El Motor Club Alcalá la Real y Escudería Oficor organiza la prueba deportiva denominada “**XLI Subida a La Mota**”, que se celebrará los días **19 y 20 de Mayo de 2023**, con el Permiso de Organización expedido por la RFEDA.

1.2. Comité de Organización:

Presidente:	D. Fco. Javier Gutierrez León
Secretario:	D. Juan J. Carrillo Peinado
Vocal:	D. Jose M. Moral Vico
Vocal:	D. Urbano Lopez Fuentes

Domicilio del Comité de Organización:

- Motor Club Alcalá la Real
- Apdo. Correos 127
- 23680 Alcalá la Real
- Teléfono: 629 28 27 29
- Web: www.motorclubalcala.es
- E-mail: motorclubalcala@gmail.com

1.3. Tablón oficial de avisos

HORARIOS Y LUGARES DE EXPOSICIÓN	
Desde las 18:00 horas del día 19 de Mayo hasta la finalización de la prueba	www.motorclubalcala.es
Desde las 8:00 del día 20 de Mayo hasta la finalización de la prueba	Edificio Joven y Aceites Manuel Molina JV2238 y virtual en www.motorclubalcala.es

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

1.4. Secretaria permanente de la prueba

Para toda cuestión relacionada con la prueba antes de la celebración deberán dirigirse a:

- Motor Club Alcalá la Real
- Apdo. Correos 127
- 23680 Alcalá la Real
- Teléfono: 629 28 27 29
- Web: www.motorclubalcala.es
- E-mail: motorclubalcala@gmail.com

1.5. Oficina permanente de la prueba

La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día **19 de Mayo de 2023**, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

- Edificio Joven de Alcalá la Real
- C/ Cruz del Coto, 15
- 23680 Alcalá la Real

Salvo evento en el Programa Horario, el **horario de atención de la Oficina Permanente será de 09:00 a 21:00 horas**.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España vigente.
- El Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña vigente.
- El Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña vigente.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de Andalucía de Montaña
- El Reglamento Técnico del Campeonato de Andalucía de Montaña
- El presente Reglamento Particular de la Prueba.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para la Copa de España de Montaña, según lo establecido en el Art. 1.9 del Reglamento Deportivo de la Cop de España de Montaña.

Además de la Copa CEM, la prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de Andalucía de Montaña (Coef. 3).
 - Campeonato de Andalucía de Categoría Turismos en Montaña.
 - Campeonato de Andalucía de Categoría Monoplazas en Montaña.
 - Trofeos de Andalucía por Grupos PF en turismos y Clases en Monoplazas.
 - Trofeo de Andalucía Fémimas.
 - Trofeo de Andalucía Junior.
 - Trofeo de Andalucía de MASTER +50.
 - Copa Diputación de Jaén

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: D. José Luis CONDE DONAIRE Lic. CD-0624-ESP/AN
D. Jesús GONZALEZ DE LARA Lic. En Trámite
D. Lic.

OBSERVADOR DE LA RFEDA: D. Juan Manuel SEGURA RUIZ Lic.

DELEGADO TÉCNICO RFEDA: Lic.

DIRECTOR DE CARRERA: D. José F. PARRA JURADO Lic. DC-4091-ESP/AN
DIRECTOR ADJUNTO: D. F. Javier GUTIERREZ LEON Lic. DC 915-ESP/AN
DELEGADO FAA D. Martín PASTOR URAN Lic. CD 0975 ESP/AN
DELEGADO TECNICO FAA D. Rafael Martínez Martínez Lic. JOB 0953 ESP/AN
SECRETARIO DE LA PRUEBA: D. Ignacio M. CAMPOS LUQUE Lic. SC-0944-ESP/AN
JEFE DE SEGURIDAD: D. Miguel G. PEREZ PARRAS Lic. DC-1175-ESP/AN
JEFE SERVICIOS MÉDICOS: Dra. Da. Lic.
COMISARIOS TÉCNICOS:
Jefe: D. Rafael MARTINEZ MARTINEZ Lic. JOC-0953-ESP/AN

JEFE DE CRONOMETRAJE: Dña. Juana DOMINGUEZ PEREZ Lic. JOB-1621-ESP/AN

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Javier RUIZ DE AZUA Lic. CD-1430-ESP/AN

RELACIONES CON LA PRENSA: D. Adrián OSUNA MARQUEZ

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS y PARQUE TRABAJO:

D. Rafael GOMEZ BONILLA Lic. JDA-1255-ESP/AN

TRIPULACIÓN COCHE "0":

Piloto: D. Lic.

Copiloto: D. Lic.

SERVICIOS MÉDICOS Ambulancias ALHAMBRA

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición:



Javier RUIZ DE AZUA

Telf: 630 74 50 65

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales

?	Oficial de salida:	Peto rojo
?	Cronometradores:	Peto amarillo
?	Comisarios de Bandera:	Peto amarillo
?	Comisarios de Seguridad:	Peto rojo
?	Comisarios Técnicos:	Peto azul
?	Comisarios Parque Trabajo:	Peto gris
?	Relaciones con los Participantes:	Peto verde

4.4. Relaciones con los participantes – Plan de trabajo

Se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas y Llegadas de la Subida
- Parques de Trabajo

El plan de trabajo, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos.

5. DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

La Subida se celebra en la carretera **JV 2238 y JA 4307 (P.K. 2,100)**

- Carretera: **JV 2238**
- Salida: **JA 4307 (P.K. 2,100)**
- Llegada: **JV-2238 (P.K. 6700)**
- Longitud: **4300 metros**
- Desnivel: **280 metros**

- Pendiente Media: **5,50 %**

5.1. Descripción de otros recorridos de la prueba (si procede)

Recorrido de Parque de Trabajo a la Salida Tramo.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el ARTICULO 3 del Reglamento Deportivo de LA COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA 2023 y en ANEXO II CAM 2023.

NOTA ACLARATORIA: Esta prueba al no encontrarse dentro de la COPA DE ANDALUCIA DE CARCROSS, no admite la participación de dichos vehículos.

Todos los vehículos de la Categoría Turismos deberán tener el **Performance Factor** antes de la publicación de la lista definitiva de inscritos la prueba.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

7.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción.

La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será el **MIÉRCOLES, 10 de mayo de 2023** a las **14:00 horas**.

La única solicitud de inscripción válida será la realizada a través de la **aplicación web** habilitada por la **RFEDA** en la URL: <https://www.RFEDA.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem>.

7.2 El número máximo de inscritos se fija en **60** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 9.7 del Reglamento Deportivo del CEM vigente.

7.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

8 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

8.1.1. Con la publicidad oficial de la prueba propuesta por el organizador:

- Derechos de Inscripción: **245 €**
- Placas de asistencia adicionales: **50 €**

8.1.2. Sin la publicidad oficial de la prueba propuesta por el organizador:

- Derechos de Inscripción: **500 €**
- Placas de asistencia adicionales: **100 €**

8.2 El pago de los derechos de inscripción debe de ser realizado **únicamente a través de la plataforma digital oficial de la RFEDA** en <http://www.rfeda.es/cem-inscripcion>.

8.3 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

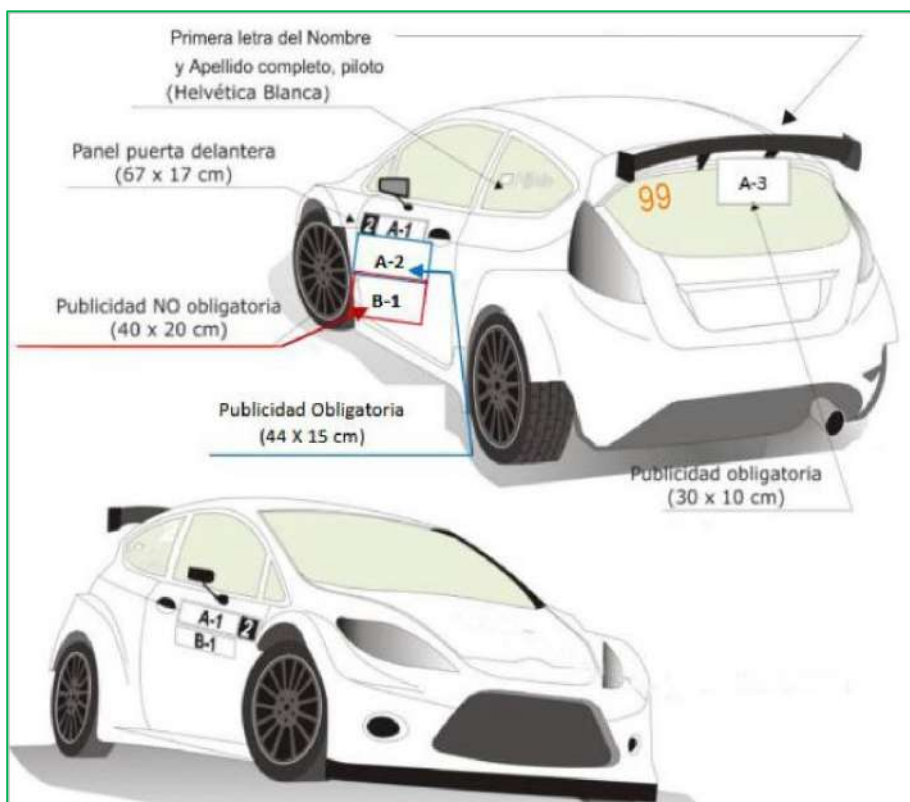
1. Los derechos de inscripción.
2. Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
3. La Ficha de Homologación FIA, para los vehículos que corresponda.
4. El número del Performance Factor FIA y su identificación (PF-ID), para los Turismos de la Categoría 1.

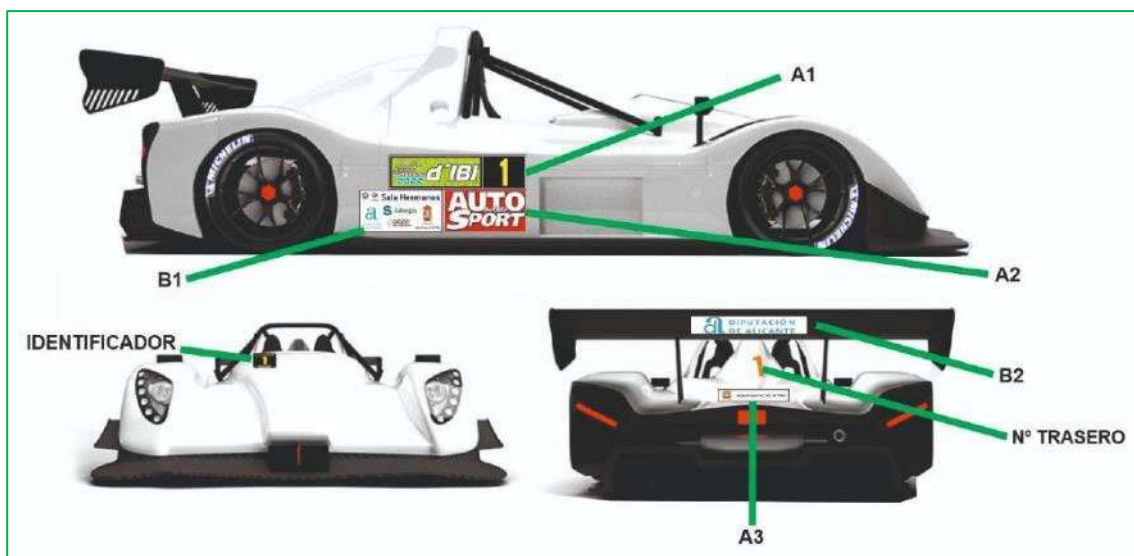
8.4 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que la Competición no se celebrara.
3. El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

9 PUBLICIDAD

9.1 Será de aplicación lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:





* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Publicidad OBLIGATORIA del organizador carrozados:

- Junto al número de competición.
- Panel A2 en cada puerta.
- Panel A3 en cristal trasero.

Publicidad OBLIGATORIA del organizador barquetas:

- Junto al número de competición.
- Panel A2 en cada lateral.
- Panel B2 ó A3, en alerón trasero o tapa motor.

9.2 Publicidad propuesta por el Organizador, se especificará mediante un complemento.

9.3 Identificación del vehículo carrozado

Además de los paneles en las puertas, se pondrá un número de competición en la parte superior izquierda del cristal trasero, de unas dimensiones de 14 cm y de color naranja, que será facilitado por el organizador.

9.4 Identificación del vehículo no carrozado

Además de los paneles en los laterales, se pondrá un número de competición en la ubicación especificada en el gráfico, como "IDENTIFICADOR" y "Nº TRASERO", de unas dimensiones de 14 cm y de color naranja, que será facilitado por el organizador.

10 PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CAM vigente.

11 TROFEOS

11.1 La entrega de Trofeos se realizará en el Pódium, sito en “Aceites Manuel Molina S.L - JV 2238” de acuerdo con lo estipulado en el Art. 22 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña y en el Art. 29 Reglamento Deportivo CAM 2023 y el reglamento de la Copa Diputación de Jaén 2023.

12 CÓDIGO MEDIOAMBIENTAL

Se recomienda encarecidamente el respeto a las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la RFEDA con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente deben ser tenidas en cuentas las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.



Presidente, Francisco Javier Gutiérrez León
El Comité Organizador, Alcalá la Real, 01 de Abril de 2023

